



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00136360- -UNC-ME#FCQ Designar la Comisión Evaluadora de la Méd. Vet. Luciana Agostina FASSO  
LA

---

VISTO:

La nota presentada por la Méd. Vet. Luciana Agostina FASSOLA solicitando la designación de la Comisión Evaluadora para su Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 30 de la Ord. 1/13 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Méd. Vet. Luciana Agostina FASSOLA, integrada por las Dras. Belkys Angelica Maletto, Laura Alejandra Patricia Cervi y los Dres. Víctor Gabriel Morón (en reemplazo de la codirección), y Andrés Alloatti (Evaluador externo. Profesor Adjunto en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, Investigador Adjunto de CONICET en el Instituto de Inmunología Clínica y Experimental de Rosario).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

